PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CALAMA

R	Fι	วเ	0	N

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)

JAIME ROJAS VEGA

DE ANTOFAGASTA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
84	
FECHA DE APROBACIÓN	
17-jun-2025	
ROL S.I.I	
605.28	

R.U.T

	VISTOS					
A)		24 do la Lay Orgánica Canatitudio	anal da Municipalidadas			
B)	Las atribuciones emanadas del Art. 2				0	
D)	Las disposiciones de la Ley Gene Planificación Territorial.	rai de Orbanismo y Construcc	iones en especial el A	Art. 116, su Ordena	ınza General, y el l	nstrumento de
C)	La solicitud de aprobación, los pla	anos y demás antecedentes de	ebidamente suscritos por	r el propietario y los	profesionales corre	spondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	95 - 11/04/2025				7 k
D)	El certificado de informaciones previa	as N° 1039	de fech	a 03-dic-2024		
E)	El anteproyecto de Edificación N°	***************************************	de fecha	***************************************	ando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Inde	ependiente N°		vigente, de fecha	30	(cuando corresponda)
G)	El informe favorable de Revisor de P		0	de fecha		corresponda)
H)		de la misma fecha de esta Res	***************************************		***************************************	corresponda)
1)	Que previo a la fecha de esta Rese					
,		de fecha		dia ci permiso reiei	***************************************	n, subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificació			•••		
J)	Otros (especificar):			************************************		
	RESUELVO:					
1	Conceder permiso para	LOCALES COMERCIAL	LES	2		con una
	superficie total de 122,63	(Especificar)		(Número de edificios, ca	sas, galpones,etc)	
			os de altura, destinado a	COMERCIO		
	ubicado en calle/avenida/camino Lote N° 23-A manz	MAIPU			. N°	2399
	Lote N° 23-A manz		localidad o loteo	21 DE MAYO		
	(urbano o rural)	zona ZU-3 d	lel Plan regulador		COMUNAL Comuna o Intercomunal	***************************************
	aprobando los planos y demás ante	ecedentes, que forman parte d	le la presente autorizac	ción mencionados e		VISTOS de este
	permiso.					
2	Dejar constancia que la obra que se a	aprueba PIERDE	los be	eneficios del D.F.L	N°2 de 1959	
•		(Mantiene o pi	ierde)			. 4
3	Que el presente permiso se otorga ar	mparado en las siguientes autoriz	zaciones especiales:	***************************************		
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Genei	ral de Urbaniemo y Conetrucciones, etcos (orización especial		
4	Que el proyecto que se aprueba se a					
5	Antecedentes del Proyecto	,	a de a Carama de marçonady.			
		DBRA NUEVA - REGULARIZACI	ON LOCALES COMERC	CIAL EQ		
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:		ON LOCALLS CONIERC	JIALES		
0.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL P	ROPIETARIO			DII	-
	LUISA MACAYA OLIVARES	KOTIETAKIO		A HEAD E W.	R.U	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	DIETARIO			5	
	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	PIETARIO	81,771		R.U	10000000000000000000000000000000000000
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	THE PARTY OF THE P		l N°	Least Of Danta	
	MAIPU	The second secon	AND A STATE OF THE REAL PROPERTY.		Local/ Of/ Depto	Localidad
	COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFO	2399 ONO FIJO	TEL ÉSONO	
	CALAMA		TELEFC	DNO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	Imacayao@hotmail.com				
	PERSONERIA DEL REPRESENTAN	SE ACRED	ITÓ MEDIANTE	***************************************	***************************************	
	CONFECTION		DE FECHA	Y F	REDUCIDA A ESCR	ITURA PÚBLICA
		ANTE EL NOTARIO SR (A)				
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROF					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la er	mpresa del ARQUITECTO (cuand	lo corresponda)		R.U	.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQI	UITECTO RESPONSABLE			R.U	.T
	JAIME ROJAS VEGA					
	NOMBRE DEL CALCULISTA				5	T
	THE GALGOLIGIA	A Company of March 1991			R.U	A VANCE OF THE PARTY OF

				INSCRIPCIÓN REGISTRO					
	NOMBRE DEL INS	SPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)				CATEGORÍA	N°	
	NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPEND	NENTE (quanda como	anda)	NAME OF BRIDE		REGISTRO	CATEGORÍA	
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)							CATEGORIA	
	NOMBRE O RAZO	N SOCIAL DEL RE	EVISOR DEL PROY	YECTO DE CALCU	LO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
	NOMBBE DEL BR	OFFSIONAL BEST	ONSABLE DE LA F	DEVICIÓN DEL DROY	FOTO DE CÁLCULO	ECTRICTURAL	D.	17	
	NOWBRE DEL FR	OFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA F	REVISION DEL PROY	ECTO DE CALCULO	ESTRUCTURAL	R.I	U.T	
	(*) Podrá individualizarse ha	asta antes del inicio de las ob	oras.						
6	CARACTERÍSTICA	AS DEL PROYECT	TO DE OBRA NUE	VA					
	EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO	CENTER OF	TODO	PARTE	✓ NO ES E	DIFICIO DE USO F	PÚBLICO	
	CARCA DE OCUE	ACIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIO	NEC		DENSIDAD DE	CCUBACIÓN		
	(personas) según artícul		LAS EDIFICACIO	INES	3,39		/hectárea)	77 Hab/Has	
	CRECIMIENTO UF	RANO	□ NO	✓sí	Explicitar: densific	ación / extensión	DENSIFICACION		
	LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIMU	JLTANEA	SÍ	☑ NO	LOTEO DFL 2	□ sí	☑ NO	
	PROYECTO, se de	esarrollará en etapa	as:	□ sí	☑ NO	cantidad o	de etapas		
	ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IM	IIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	6 167 (MTT) de 2016		
6.1	SUPERFICIES								
	SUPER	RFICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	N (m2)	ТОТА	L (m2)	
	S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)							
	S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO	122,63				122,63		
	(1er piso + pisos						7 h a a a a a a a a a a a a a a a a a a		
	S. EDIFICADA TOTAL 122,63		122,63				122,63		
	SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRIM	MER PISO (m2)	122,63	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	151,695	
	S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)				(ag	regar hoja adicional si hubiere más subterráneos)		
	S. Edificada por ni	vel o piso	ÚTIL	(m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	L (m2)	
	nivel o piso	-1							
	nivel o piso	-2		10.000					
	nivel o piso	-3							
	nivel o piso	-4							
	nivel o piso	-5							
	TO	TAL							
	S. EDIFICADA SO							el nivel de suelo natural)	
	S. Edificada por ni			(m2)	СОМИ	N (m2)		L (m2)	
	nivel o piso	1	122,63				122,63		
	nivel o piso	3							
	nivel o piso	4							
	nivel o piso	5							
	nivel o piso	6							
	nivel o piso	7							
	nivel o piso	8							
	nivel o piso	9							
	nivel o piso	10					100.00		
	TOTAL	Harborn Carl	122,63				122,63		
	S. EDIFICADA PO	R DESTINO							
	DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC	
	SUPERFICIE EDI	FICADA		122,63					
6.2	NORMAS URBAN	ÍSTICAS							
J		AZADO(S) EN ÁRI	EA DE RIESGO		☑ NO	□ sí	PAR	RCIAL	
		NORMAS LIF	RBANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERM	MITIDO	
	DENSIDAD				NO CONSIDERA		300 hab/has		
		OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)	NO CONSIDERA		NO CONSIDERA		
	The state of the s	OCUPACIÓN DE			80,84%		100%		
		CONSTRUCTIBIL		San Branch	0.80		2.6	2.6	

	DISTANCIAMIENTOS			2,70	7.00	OGUC		
	RASANTE			28.54°		OGUC		
	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			C		A-P-C		
	ADOSAMIENTO			82 %		40%		
	ANTEJARDÍN			NO CONSIDERA				
						NO CONSIDERA		
	ALTURA EN METROS Y/O PISOS	F0		1 PISO		12		
	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL		02		PRC			
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			NO CONSIDERA		OGUC		
	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍO			NO CONSIDERA		NO CONSIDERA		
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSOI	NAS CON DISCAPAC	IDAD	NO CONSIDERA		oguc		
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLE		LES POR	□ sí	✓ NO	CANTIDAD DESCONTADA		
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) COI	NTEMPLADOS(S)						
	TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público	
		ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC	
	CLASE / DESTINO		COMERCIO			<u> </u>		
	ACTIVIDAD		Local Comercial	-				
	ESCALA	(Art. 2.1.36. OGUC)	básica]				
6.4	PROTECCIONES OFICIALES							
	☐ NO ☐ Sí, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar		
	MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT	☐ MH	SANTUARIO	DE LA NATURAL	LEZA		
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)						
0.0	CESIÓN APORTE 🗸	OTRO	I					
1	(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	ESPECIFICAR;	O URBANO POR DENSIR	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la l	_ey N° 20.958)	
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	EVA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por	densificación)	
	Exigible conforme a plazos del Artícu	lo primero transitori	o de la Ley N° 20.9	958 (artículo 2.2.5. E	Bis OGUC)			
	PROYECTO			PORCENTAJE DE CESIÓN				
	建构建长展数数		(DEI	NSIDAD DE OCUPACIÓN)				
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPAC			77 X 11 = 0.42 %				
		Personas/Hectárea					MA CIRCLE	
				2000				
	LI LCON DENSIDAD DE OCUBACI							
(b)		ÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea			44%			
(b)		Personas/Hectárea		edificación completa	44%			
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera	ectuar el cálculo de la e	n (según art. 4.2.4. de	la OGUC) que se incr	ementa en el o los ter	renos del proyecto, sin	
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la caroa de ocupación de edificaciones a der	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que	ectuar el cálculo de la carga de ocupació	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ción se solicite en forma	la OGUC) que se incr	aterializar el proyecto. S	Cálo podrá dopontorna	
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final	ectuar el cálculo de la d ar la carga de ocupació e dificaciones existent e el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma nciso tercero del artícul	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la 0	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los	
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la caroa de ocupación de edificaciones a der	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final	ectuar el cálculo de la cara la carga de ocupació ar la carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ción se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten lo: 10.000	
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final de ene de la siguiente fór	ectuar el cálculo de la orar la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ción se solicite en forma nociso tercero del artícul- pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000	
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL	actuar el cálculo de la dar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusuma superficie del QUE CORRESPO	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues sión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el publico adyacente existen NDA)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. « terreno más la superfici te o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontarse acción, y se adjunten los 10.000 espacio	
	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	ectuar el cálculo de la orar la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocu	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ción se solicite en forma nociso tercero del artícul- pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la O alculada según el art. « terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS	actuar el cálculo de la dar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusuma superficie del QUE CORRESPO	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fues sión se solicite en formanciso tercero del artícul pacción del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la O alculada según el art. « terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	Sólo podrá descontarse acción, y se adjunten los 10.000 espacio	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes)	actuar el cálculo de la dar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusuma superficie del QUE CORRESPO	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la O alculada según el art. « terreno más la superficie te o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio %	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusura de la cumina del cumina de la cumina del cumina de la	on (según art. 4.2.4, de es, incluso si estas fues sión se solicite en formanciso tercero del artícul pacción del proyecto ca terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d)	la OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio. G. G.U. C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m) EBENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL	Sólo podrá descontarse acción, y se adjunten los 10.000 espacio	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final i ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)]]	ectuar el cálculo de la ar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusura superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 0,42 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Iterreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)}	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)} Il a misma proporción	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolicidel artículo 5.1.6. y al imula : (Carga de ocusura superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en formanciso tercero del artícul pración del proyecto caterreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,42 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Iterreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)}	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b);]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((c) + ((c) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la « ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X que el aumento de con ACOGE EL PROY	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 0,42 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Iterreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)}	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:2:5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final i ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolica del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure de la companion de la comp	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 0,42 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Iterreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)}	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b);]	
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] Ila misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	cituar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolico del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusur Superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en formanciso tercero del articul pración del proyecto caterreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0.42 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Iterreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)}	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b);]	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	cictuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolicidel artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocusuro Superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X Que el aumento de colo ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA DE NIA	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en formanciso tercero del articul pración del proyecto caterreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0.42 % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Iterreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)}	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b);]	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de perse la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, co Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)); I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ctuar el cálculo de la « ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el público adyacente existen NDA) (d) 0,42 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « Itereno más la superficite o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUI — po por un beneficio nom	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(c)} mativo (inciso 2° art. 2	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupar considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón	cituar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolico del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusur Superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR OP	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma nociso tercero del articul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 0,42 % 0,42 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr	la OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x (t) mativo (inciso 2° art. 2	Display to the control of the contro	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)); I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	cituar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolico del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusur Superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA OPTAR OP	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 0,42 % **DECESIÓN** [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: [FICIO: [Proyección Sombr	la OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRUI	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x (t) mativo (inciso 2° art. 2	oólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b)}] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
6.7 (c) (e)	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusión	cictuar el cálculo de la dar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocusura superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 0,42 % **DECESIÓN** ((a) o (b)) instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombr (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para me conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. letereno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Display to the control of the contro	
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL OL (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR Beneficio Fusión ORDENANZA MU	cictuar el cálculo de la dar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocusura superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 0,42 % **DECESIÓN** [(a) o (b)] nstructibilidad obtenido ECTO EFICIO: [FICIO: [Proyección Sombr	la OGUC) que se incresen demolidas para me conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. letereno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta	Display to the control of the contro	
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Il a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR Beneficio Fusión ORDENANZA MU POR DESTINO	cictuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolico del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocusure superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BEN	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publicio adyacente existen NDA) (d) 0,42 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr Conj. Viv. Econ. / (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para me conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. etereno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta LAMA"	Display to the control of the contro	
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR Beneficio Fusión ORDENANZA MU	cictuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolición del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure superficie del QUE CORRESPO) \$ 24.175.934 X QUE CORRESPO \$ 24.175.934 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI CONTROL CONTR	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fues ión se solicite en forma nociso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) 0,42 % **DECESIÓN** ((a) o (b)) instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Sombr (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para me conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. etereno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUI	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta LAMA"	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio ENTE EN DINERO a) o (b)}} 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC C Inciso Segundo	
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Il a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR Beneficio Fusión ORDENANZA MU POR DESTINO	cictuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolico del artículo 5.1.6. y al imula: (Carga de ocusure superficie del QUE CORRESPOI \$ 24.175.934 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENIA A OPTAR AL BENIA OPTAR AL BEN	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publicio adyacente existen NDA) (d) 0,42 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr Conj. Viv. Econ. / (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para me conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUIDO DE CONSTRUIDO DE CONSTRUIDO DE CONSTRUIDO DE CART. 2.6.11. OGUC	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta LAMA"	D.S. N° 167 de 2016 MTT	
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Il a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR Beneficio Fusión ORDENANZA MU POR DESTINO	cictuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existento el permiso de demolición del artículo 5.1.6. y al inmula : (Carga de ocusure superficie del QUE CORRESPO) \$ 24.175.934 X QUE CORRESPO \$ 24.175.934 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI CONTROL CONTR	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) (d) 0,42 % 6 DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr (V y U) de fecha NDA N° 1 PLAN RE	la OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRUI PORCENTAJE DE CONSTRUI = 0 por un beneficio nomo por	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta LAMA" Art 6° letra L- D	D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 02 20 20 20 20 20 20 20 20 2	
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 02 ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) Il a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR Beneficio Fusión ORDENANZA MU POR DESTINO	cictuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocusura superficie del QUE CORRESPOI \$24.175.934 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI D'ART. 63 LGUC NICIPAL -"ENMIEN LOCALES CO O2 Otros Estacionamientos	n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publicio adyacente existen NDA) (d) 0,42 % © DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr Conj. Viv. Econ. / (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « terreno más la superficite o previsto en el IPT ha CONSTRUIDO DE CONSTRUIDO DE CONSTRUIDO DE CART. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC Otro; especificar	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific 0.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta LAMA"	D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES	
6.7 (c) (e) 6.8 6.9 6.10	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) ((e) + ((e) x (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 02 ESTACIONAMIENTOS para automóviles ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera ra nueva, se debe efeción, se debe efeción se de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ORDENANZA MU POR DESTINO OFICINAS	cituar el cálculo de la dar la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocupación es cumula: (Carga de ocupación el permiso del company en el permiso del QUE CORRESPOI \$24.175.934 X QUE CORRESPOI \$24.175.934 X Que el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI DENICO DE LOCALES CO DE LOCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COMPANY EL COCALES CO DE COCALES C	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) (d) 0,42 % 6 DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombr (V y U) de fecha NDA N° 1 PLAN RE	la OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRUI PORCENTAJE DE CONSTRUI = 0 por un beneficio nomo por	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta LAMA" Art 6° letra L- D	D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 02 20 20 20 20 20 20 20 20 2	
6.7 (c) (e) 6.8 6.9 6.10 6.11	Nota 1: En el proyecto de edificación de Ob Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupac considerar en el cálculo, la cantidad de persi la carga de ocupación de edificaciones a der antecedentes respectivos a dicha solicitud, c Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obti (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O I (no se debe incluir valor de edificacion \$ 24.175.934 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESI TERRENOS (*) [(c) + ((c) x) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse er INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A Q D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 02 ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efeción, se debe considera ra nueva, se debe efeción, se debe efeción se de la siguiente fór (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS es existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ORDENANZA MU POR DESTINO OFICINAS	cictuar el cálculo de la car la carga de ocupación edificaciones existente el permiso de demolicide artículo 5.1.6. y al inmula: (Carga de ocusura superficie del QUE CORRESPOI \$24.175.934 X QUE el aumento de con ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI D'ART. 63 LGUC NICIPAL -"ENMIEN LOCALES CO O2 Otros Estacionamientos	on (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuesión se solicite en forma niciso tercero del artícul: pación del proyecto ce terreno (que considera el publico adyacente existen NDA) (d) (d) 0,42 % % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Sombro (V y U) de fecha NDA N° 1 PLAN RE DMERCIALES Especificar	la OGUC) que se increen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. « terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRUI PORCENTAJE DE CONSTRUI = 0 por un beneficio nomo por	aterializar el proyecto. 8 ud de permiso de edific) G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 101.538,92 APORTE EQUIVAL [(e) x {(i)} mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta LAMA" Art 6° letra L- D	D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 02 20 20 20 20 20 20 20 20 2	

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

					0. 40 14 0000)		
	☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN	DE FAENAS	☐ INSTALACIÓ	N DE GRÚAS Y SI	MILARES	The later building
	OTRAS (especificar)			☐ EJECUCIÓN	DE EXCAVACION	ES, ENTIBACIONI	ES Y SOCALZADO:
8	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUC	CIÓN					
	CLASIFICACIÓN m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	0/_/*\	\/ALOP m2 (**)

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
D-4	122,63						

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitario	\$	22.248.516		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% A	\$	333.728		
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TI	\$			
(d)	d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]				
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x(30%)] (-)			\$	
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)			\$	
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]				333.728
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 202500005892 FECHA:			11-jun-2025	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1 1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:		Harris St. St. Land	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SE PAGAN APORTES AL ESPACIO PUBLICO POR UN MONTO DE \$101.538 CON FOLIO 202500005893.



LUIS ALFARO JAIME
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
nombre y firma

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.